MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

MTRA. MARIA LUISA ALBORES GONZÁLEZ
TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES.
PRESENTE.

INFORME DE COMISIÓN

20069 FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2022

LUGAR: LOS MOCHIS, SINALOA PERIODO: DEL 20 AL 22 DE AGOSTO DE 2022

Reporte de Actividades y Resultados

Objetivo de la comisión: Coordinar y participar en la asamblea informativa de la comunidad de Lázaro Cárdenas en el centro ceremonial de San Ignacio de Loyola, perteneciente al pueblo Mayo-Yoreme del estado de Sinaloa, en el marco del proceso de la Consulta previa libre e informada del proyecto denominado **"Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa".**

Actividades realizadas:

- Dirigir y coordinar la asamblea para el desahogo de la etapa informativa en la comunidad de Lázaro Cárdenas, perteneciente al pueblo indígena Mayo-Yoreme, del proceso de consulta previa, libre e informada respecto del proyecto "Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa", en cumplimiento con la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Establecer el diálogo con las comunidades indígenas del Pueblo Mayo-Yoreme, respecto del área de impacto del proyecto "Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa" .

Conclusiones: Se llevó a cabo la Etapa Informativa del proceso de la Consulta previa libre e informada del proyecto denominado "Planta de Amoniaco 2200 TMPD Topolobampo, Sinaloa".

Resultados obtenidos: Se logró el desahogo de la Etapa Informativa del proceso de Consulta, así como, la firma del Acta correspondiente.

Contribuciones para la dependencia: Dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que mandata a realizar una consulta indígena a comunidades pertenecientes al pueblo Mayo-Yoreme del estado de Sinaloa, respecto del proyecto "Planta de Amoniaco 2200 TMPD en Topolobampo, Sinaloa"; así como fortalecer el diálogo, con las comunidades indígenas.

ATENTAMENTE

DR. DANIEL QUEZADA DANIEL

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y Manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían, en caso contrario.